# RV: SOLICITAR PRESUPUESTO_"ADQUISICION DE SANITARIOS PORTÁTILES CON SERVICIO DE LIMPIEZA"

Susana Cecilia Silvero Sanchez

[illegible]

[illegible]@syopar.com.py; syopar@syopar.com.py; ventas@syopar.com.py; [illegible]@syopar.com.py; [illegible]@syopar.com.py; [illegible]@syopar.com.py;

[illegible] Albertini Centurion; [illegible] Albertini@pj.gov.py; [illegible] Concepcion Santacruz Amarilla; [illegible]@pj.gov.py; [illegible] Albertini Centurion; [illegible]@pj.gov.py; [illegible] Ivan Israel Villasanti Aguilera; [illegible]villasanti@pj.gov.py; [illegible]

Señores **SYOPAR**:

Por medio del presente, y en marco del nuevo llamado para "ADQUISICION DE SANITARIOS PORTÁTILES CON SERVICIO DE LIMPIEZA", que la Corte Suprema de Justicia llevará a cabo próximamente, cuya adjudicación será realizada **POR LOTE.**

Por lo que se solicita, tengan bien remitir PRESUPUESTO conforme a los **LOTES e ITEMS** de la planilla adjunta con las especificaciones técnicas de los servicios a ser requeridos en el próximo llamado.

| LOTE N° | BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|
| ITEM | | ADQUISICION DE BIENES | |
| [illegible] | Sanitario portátil | ADQUISICION DE SANITARIOS PORTÁTILES, Especificación Material<br>•Sanitario tipo estandar, fabricado en plástico reforzado con Fibra de vidrio<br>•Capacidad de tanque mínimo de 160 +/- 20 litros<br>Depósito interno ecológico y autónomo<br>•Medidas mínimas: 1,90 de alto, 1 de ancho y de profundidad<br>•Equipamientos: inodoro, urinario, pedestal interior, percherO, tacho de basura, porta papel higiénico, porta cepillos, dispensador de alcohol en gel y jabón en líquido, luz interior, ventilación mediante ventanillas giratorias con tipo persianas. | UNIDAD |
| LOTE N° | BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS | UNIDAD DE MEDIDA |
| ITEM | | SERVICIO DE LIMPIEZA | |
| 1 | Limpieza de Sanitario portátil | El proveedor deberá realizar el servicio de limpieza 2 (dos) veces por semana, el mismo debiera incluir limpieza interior y exterior de los baños, con succión y desagote de desechos internos, con productos químicos biodegradables y seguros para el medio ambiente, para la desinfección y desodorización adecuada, lo misma deberá cumplir con los requerimientos de inocuidad, de modo a que no existan molestias o tengan perdidas de líquidos en el área | MES |

Cordialmente,

*P. Susana Silvero.*
*Coordinación.*
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA
CJ_DA-DLA-AC

021-439 4000 Interno 2005/2006

**De:** Susana Cecilia Silvero Sanchez
**Enviado:** lunes, 22 de marzo de 2021 18:51
**Para:** syopar@syopar.com.py; ventas@syopar.com.py; ventas9@syopar.com.py
**Asunto:** SOLICITAR PRESUPUESTO_"ADQUISICION DE SANITARIOS PORTÁTILES CON SERVICIO DE LIMPIEZA"

Señores **SYOPAR**

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes en marco del nuevo llamado para "ADQUISICION DE SANITARIOS PORTÁTILES CON SERVICIO DE LIMPIEZA", que la Corte Suprema de Justicia llevará a cabo próximamente, cuya adjudicación será realizada **POR ITEM.**

Por lo que se solicita, tengan bien remitir PRESUPUESTO conforme a los **ITEMS** de la planilla adjunta con las especificaciones técnicas de los servicios a ser requeridos en el próximo llamado.

| ITEM N° | BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACION | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sanitario portátil | SANITARIO PORTATIL Fabricado en Material<br>•Sanitario tipo estandar, fabricado en plástico reforzado con Fibra de Vidrio<br>•Capacidad de tanque mínimo de 180 +/- 20 litros Deposito interno ecológico y autónomo<br>•Medidas mínimas: 1,90 de alto, 1 de ancho y de profundidad<br>•Equipamientos: inodoro, urinario, espejo interior, perchero, tacho de basura, porta papel higiénico porta candados, dispensador de alcohol en gel y jabón en líquido, luz interior, ventilación mediante ventanillas plásticas tipo rejillas. | UNIDAD | Evento | 3 | 9 |
| 2 | Limpieza de Sanitario portátil | El servicio deberá incluir limpieza interior y exterior de los baños, succión y desagote de estanque, productos químicos biodegradables y seguros para el medio ambiente, para la desinfección y desodorización adecuada deberá cumplir con los requerimientos de insalubridad, de modo a que no expidan malos olores ni tengan perdidas de líquidos en el área<br>Periodicidad: 2 (dos) veces por semana. | MES | MENSUAL | 72 | 216 |

Se aclara para lo que hubiere lugar, que vuestro presupuesto, formará parte en el análisis de precios referenciales de la Institución, en marco de los requerimientos de la Dirección Nacional de Contrataciones según RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS",A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES.

Cordialmente,

*C.P. Susana Silvero.*
*Coordinación.*
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA
CIUDADELA-AC
021-439 4000 Interno 2005/2006

Syopar - Cabina Baño c/ Reserv

syopar.com.py/producto/390/cabina-bano-c-/ servorio

Aplicaciones CSJ DNCP Calculadora de fech... Lista de lectura

SYOPAR

¿Qué estás buscando?

syopar@syopar.com.py (595) 21 644 607/8 - 647665

INICIO EMPRESA CATALOGO SERVICIOS CONTACTO

# CABINA BAÑO C/ RESERVORIO.

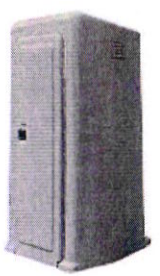

**CABINA BAÑO C/ RESERVORIO.**

Gs. 4.247.000

Disponible

Medidas: Largo: 1.12mts x Ancho: 1.12mts x 2.20mts.

CONSULTAR SOBRE EL PRODUCTO

Compartir Tweet Compartir

## INFORMACIÓN

Syopar cuenta con una variada línea de cabinas simples, económicas y de fácil transporte en diversos tamaños adaptables a sus necesidades, tales como: guardias de seguridad, puestos de control, gabinete para instrumental de control, kioscos, etc.

Es sencillo y eficaz, de fácil instalación y traslado.

ES 10:36 a.m. 14/04/2021

# *CONTRATO N° 45/2017*

*En la Ciudad de Caacupé, República del Paraguay, entre la Municipalidad de Caacupé, en adelante LA MUNICIPALIDAD, con domicilio en la calle Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi, representada en este acto por el Intendente Municipal,* ***Señor LIC. DIEGO A. RIVEROS GONZALEZ con C.I. Nº 3.662.726*** *y la Secretaria General* ***ABG. JESSICA NOGUERA C. con C.I. Nº 5.053.796****, por una parte; la Empresa DISAL PARAGUAY S.R.L. con RUC: 80008802-6 con representante legal la Sara Beatriz Laterza Gatti con C.I. N° 807.494 suscriben el presente Contrato para el"****SERVICIO DE ASEO DE SANITARIOS PORTATILES PARA EL OPERATIVO CAACUPE****", que se regirá conforme a las cláusulas siguientes:----------*

***1. OBJETO.***

***SERVICIO DE ASEO DE SANITARIOS PORTATILES PARA EL OPERATIVO CAACUPE.----------***

*2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:*

*a) Contrato;*
*b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;*
*c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
*d) Los datos cargados en el SICP (reporte);*
*e) La oferta del Proveedor;*
*f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

*Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------*

***3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.***

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 338231----------*

Disal Paraguay S.R.L.

## *4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN*

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Municipalidad de Caacupe. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6496/2017 de fecha 27 de Noviembre de 2017.----------*

## *5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.*

| N° | FECHA | DESCRIPCION | CANTIDAD SANITARIOS | CANTIDAD DE DIAS | CANTIDAD ASEO DIARIO | PRECIO UNITARIO P/ ASEO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 06/12/2017 AL 10-12-17 | SUCCION DEL ESTANQUE DE LOS SANITARIOS - LIMPIEZA, , DESINFECCION Y DESODORIZACION DE TODOS LOS SANITARIOS - DESCARGA DE LOS RESIDUOS DE LOS PAPELEROS - REPOSICION DE INSUMOS (PAPEL HIGIENICO) | 44 | 5 | 2 | 157.000 | 69.080.000 |
| | | TOTAL: | | | | | 69.080.000 |

| Contratación Directa "SERVICIO DE ASEO DE SANITARIOS PORTATILES PARA EL OPERATIVO CAACUPE" ID N° 338231 | | | | | | DISAL PARAGUAY S.R.L. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCIÓN | UN. DE MEDIDA | CANT. | PRESENTACION | P. UNIT. | TOTAL |
| 1 | 80131506-001 | SERVICIO DE ASEO DE SANITARIOS PORTATILES PARA EL OPERATIVO CAACUPE.- | hora | 440 | Evento | 157.000 | 69.080.000 |
| COSTO TOTAL | | | | | | | 69.080.000 |

*Total: Gs. 69.080.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones ochenta mil).----------*

*El Proveedor se compromete a proveer los,Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------*

*La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------*

## *6. VIGENCIA DEL CONTRATO*

*El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------*

Disal Paraguay S.R.L.

***7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.***

*El servicio deberá ser entregado dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Caacupe, calle Ayala solis e/ boquerón y Alberdi.----------*

*La entrega del servicio solicitado será dentro de 10 (diez) días posteriores a la notificación de la respectiva Orden de Compra/Servicio.----------*

*Lugar: Municipalidad de Caacupé, calle Ayala Solís e/ boquerón y Alberdi, y luego a cada punto de la ciudad para el montaje correspondiente.----------*

*FORMA DE PAGO: El pago por los bienes, objeto de la presente contratación será A PLAZOS en el rubro 240 será efectuado por la Municipalidad de Caacupé, vía Administración y Finanzas, en moneda nacional. Con presupuesto del ejercicio 2017.----------*

***8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.***

*La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.---*

***9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.***

*La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------*

***10. MULTAS.***

*Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------*

*La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Disal Paraguay S.R.L.

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

*Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------*

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

*Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------*

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

*Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------*

***EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupe República del Paraguay al día veinte y siete del mes noviembre y año 2017.----------***

**Abg. Jessica Noguera C.**
**Secretaria General**

**Lic. Diego A. Riveros G.**
**Intendente Municipal**

**Sra. Sara Beatriz Laterza Gatti**
**C.I. N° 807.494**
**Empresa DISAL PARAGUAY S.R.L.**

Disal Paraguay S.R.L.